

19/10/2023

En tiempo real: Fiscalía, Carabineros y PDI lanzan innovador sistema de comunicación

La Fiscalía Nacional, Carabineros y la PDI dieron el vamos a la puesta en marcha progresiva de **Bitácora Web Nacional**, un nuevo software que registra en línea los procedimientos de flagrancia, primeras instrucciones, hechos constitutivos de delito y el cumplimiento de órdenes de detención. Esta solución busca facilitar y agilizar la comunicación entre la Fiscalía y las policías para realizar una persecución más oportuna de los delitos, y se pondrá en práctica durante el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.



Con este nuevo sistema, el fiscal podrá solicitar información, instruir diligencias, definir las especies incautadas, e instruir respecto de la citación o traslado del imputado a audiencia de control de detención. Anteriormente, este procedimiento se realizaba por teléfono sin contar con la información al instante.

A través de la nueva Bitácora Web las policías informarán hechos constitutivos de delito en flagrancia lo que permite registrar, ordenar y sistematizar el intercambio de información entre las instituciones, dejando un registro histórico de todos los antecedentes consignados en el procedimiento. Es un sistema único a nivel nacional que permite estandarizar procesos y facilitar las operaciones a lo largo de todo el país.

La plataforma incluso está integrada con el Poder Judicial para que la Fiscalía pueda solicitar órdenes de detención vigentes, puede georreferenciar la dirección del delito, gestionar los procedimientos flagrantes de la región de manera centralizada, y finalmente, al ser un sistema único, se podrá contar en línea con todos los registros a nivel nacional.

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, destacó que la herramienta -que es de desarrollo interno de la institución- busca la unidad de acción en todo el territorio nacional. “Va a mejorar la forma cómo nos comunicamos en los procedimientos de flagrancia con Carabineros y la Policía de Investigaciones a lo largo de todo el país, respondiendo a nuestra obligación de unidad de acción, es decir que nos comuniquemos de la misma forma desde Arica a Cabo de Hornos con la policía en los procedimientos de flagrancia”, explicó el persecutor.

Por su parte, el General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez, señaló: “Nos hemos comprometido durante estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, hacer que este trabajo funcione coordinadamente, haciendo mucho más eficiente esta labor y obviamente poniendo al servicio todas nuestras capacidades y las del Ministerio Público para hacer que los delitos se persigan con más rapidez y más eficiencia”.

Por último, el Director General de la PDI, Sergio Muñoz, expresó que “es un avance sustancial en los tiempos modernos que hoy necesita el combate a la delincuencia, así que incorporarnos a este proyecto es tremendamente beneficioso y pondremos todas nuestras capacidades para que ambas instituciones podamos lograr los mejores resultados que es lo que la gente espera”.

A partir de hoy se iniciará la puesta en marcha en forma progresiva, en una primera

etapa las siguientes regiones:

1. Metropolitana
2. Valparaíso
3. O'Higgins
4. Maule
5. Biobío
6. Arica y Parinacota
7. Magallanes

En una segunda etapa se pondrá en marcha las siguientes regiones:

1. Tarapacá
2. Antofagasta
3. Coquimbo
4. Ñuble
5. Araucanía
6. Los Rios
7. Lagos
8. Atacama
9. Aysén

A diferencia de otros sistemas informáticos, esta solución fue desarrollada por la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, fue perfeccionado por funcionarios internos de todo el país y ha sido probado en distintas localidades.